DIPUTADA ALEJANDRA STEFANY MARTÍNEZ COUTIÑO, DEL PARTIDO MORENA.

PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR LA PROPUESTA DE INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS FRACCIONES A LOS ARTÍCULOS 3, 4 Y 10 Y SE DEROGA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 16, DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

Con su venia diputada presidenta, muy bueno días tengan todos, diputados, diputadas, público en general que nos acompañan el día de hoy. El Autismo, es un descubrir que sin necesidad de palabras puedes contactarte con otras personas a través de miradas y sonrisas. El día de hoy vengo a presentarles a ustedes, esta Iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley para la Atención de Personas de Trastornos del Espectro Autista para el Estado de Chiapas, para que la Secretaría de Hacienda del Estado de integre en el seguimiento y aplicación de esta Ley. Así como para crear fideicomisos y destinar recursos por parte del Estado, para la aplicación de programas y políticas públicas en favor dirigidas a la población con Trastorno de Espectro Autista. Se considera, que la incidencia de autismo a nivel mundial es de 3 a 6 niños de cada mil, existiendo cuatro veces más probabilidades de la aparición en varones que en las mujeres, sin distinción de razas, nivel socioeconómico o área geográfica. A nivel mundial se calcula que uno de cada ciento sesenta niños tiene un Trastorno de Espectro Autista, esta estimación presenta una cifra media, pues la prevalencia observada en varias, considerablemente, en varios distintos estudios nos arroja estas cifras. En México se ha realizado un estudio de prevalencia del autismo en el 2016, esta cifra indica que uno de cada ciento quince niños estaría en esta condición, que es casi el 1% de todos los niños de México,

alrededor de cuatrocientos mil, tienen autismo. Debido a que éste es el primer estudio de prevalencia en México, no se puede comparar esto con la prevalencia en años previos, pero para una comparación, hace 20 años se pensaba que el autismo afectaba a uno de cada mil o menos niños en Estados Unidos. Así que cuatrocientos mil niños es un número muy importante en un problema urgente en salud pública en México. En el estado de Chiapas, las estadísticas señalan que la incidencia del autismo se incrementa en un 17% cada año, siendo las más afectadas las poblaciones Indígenas con el 80% de los casos. En Chiapas, las instituciones públicas han asumido la responsabilidad y compromiso de atender los temas en materia de salud sin distinción. Es necesario fortalecer las actividades y realizarlas de manera permanente, porque además de convertirse en espacios de concientización, entendimiento, aprendizaje y comprensión entre todas y todos, también permite avanzar con pasos firmes hacia la construcción de una mejor sociedad igualitaria, donde se privilegia el trato humanitario, la solidaridad, una verdadera práctica de la fraternidad y el amor al prójimo. Las personas que padecen el Trastorno del Espectro Autista, son auténticas, únicas y perseverantes, y merecen todo el respeto y comprensión, por que como sociedad debemos respetar sus derechos, ayudarlos, comprenderlos para que se nutran de conocimientos, experiencias y nuevos aprendizajes. Considero que es de suma importancia que la ciudadanía conozca sobre el autismo, cuáles son las barreras a las que se enfrentan todos los días las personas con dicho trastorno, y como actuar para hacer una sociedad más inclusiva y accesible. Valoramos el enorme trabajo que viene haciendo la Directora Deliamaría González Flandez del DIF Chiapas, impulsando las clínicas de atención del trastorno de espectro autismo que dan atención integral a la población infantil y que no sería posible sin la ayuda de todas y todos las que la ayudan. Como legisladores, es prioritario que nos sumemos a todos los esfuerzos que se realizando para ayudar a todas las personas que padecen este trastorno, y que participemos para construir una agenda orientada a la atención integral del autismo en Chiapas. Además de lo anterior, es necesario sensibilizar, concientizar e informar y difundir el tema, dando que el desconocimiento, los prejuicios, y la desinformación, son los principales males que se debemos de combatir. Quiero aprovechar desde esta máxima tribuna hacerles un exhorto respetuoso a los

ayuntamientos municipales, a que nos ayuden, a que en cada municipio tengamos un lugar, un espacio, para poner un centro y todos los niños, y niñas tengan este espacio para poder recibir sus terapias, no es posible que no todos los municipios cuentan con estos espacios, son muy pocos, y algo que si hay que reconocer que en el Municipio de Berriozábal, llega y es la captación de varios niños, de varios municipios de la costa; también es muy fundamental para que podamos ayudar de esta manera, informarnos y platicar con los padres que tienen niños con espectro autista, ya que si Dios y la vida nos dio la oportunidad de estar aquí, poderlos ayudar y también pedirles a las personas que por ignorancia o por equis razón, sirven de piedra para que estos centros no lleguen a los municipios, porque me ha tocado verlos en el caso de mi municipio, pedirles de que se informen más, no como lo dijo mi compañera que me antecedió, no es un discapacidad, pero es algo con lo que se vive día a día, y cada día nos enteramos de que hay más personas con este trastorno del espectro autista, y por, a veces por falta de recurso económico, pues a veces no tenemos el dictamen de que nuestro hijo sea autista. Concluyo diciendo lo siguiente: Si las demás personas pudieran experimentar durante unos minutos lo que es el autismo, podrían saber cómo ayudar. Es cuanto diputada presidenta.